

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 36
27 de Noviembre de 2017

En La Higuera , siendo las 11,01 del día Lunes 27 de Noviembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 36, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Seremi del Medioambiente Región de Coquimbo
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 33 del 30 de Octubre de 2017
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Modificación presupuestaria N° 12 área educación por \$104.124.000
 - 4.2 Modificación presupuestaria N° 17 área municipal por \$47.922.000
 - 4.3 Modificación presupuestaria N° 18 área municipal por \$9.789.000
 - 4.4 Modificación presupuestaria N° 13 área educación por \$11.000.000
 - 4.5 Modificación presupuestaria N° 19 área municipal por \$91.393.000
- 5.- Entrega de informaciones Alcalde

Presidente solicita insertar punto 4.6 aporte a la Teletón, aporte por \$1.500.000

Concejales acuerdan insertar punto 4.6 , nuevo

Presentes en sesión Seremi de Medioambiente señor Eduardo Fuentealba y asesora de seremi Claudia Accini

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Seremi del Medioambiente Región de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice primero dar la bienvenida a Seremi de Medioambiente Eduardo Fuentealba junto con Claudia Accini quienes nos van a exponer sobre proyecto "Creación de Áreas Marinas Costera de Múltiples Usos" y de lo que significa áreas marinas en la Higuera

Eduardo Fuentealba dice primero saludarlos y agradecer que hayan acogido nuestra solicitud, objetivo es dar a conocer este proyecto y responder dudas que tengan y aportes que podamos recoger de ustedes, los dejo con Claudia que es encargada de biodiversidad de la Seremía de Medioambiente

Claudia Accini dice agradecer que nos hayan permitido presentar esta iniciativa que se viene trabajando desde hace mucho tiempo, es un área de múltiples usos, comentarles que es una iniciativa que por ley debe ser liderada por medio ambiente, hemos trabajado con diferentes servicios que nos han colaborado, un área marina costera de múltiples usos es una figura menos restrictiva de todas en conservación marina, no es parque, no es reserva, lo que busca es no restringir uso, más viene a hacer uso sustentable del lugar, no prohíbe cosas, objetivo de área de múltiples usos busca la conservación de ecosistemas, especies, hábitats y los valores culturales y sistemas tradicionales asociados al uso de los bienes y servicios eco sistémicos, mediante instrumentos de conservación y uso sustentable, conservar principios, los Principios de un AMCP-MU: Conservación (protección, preservación y un uso amigable con el medio ambiente), Manejo integrado para el resguardo de los objetos de conservación, Regulación de diferentes actividades, Orientación a los objetos de conservación como especies, hábitats y/o ecosistemas, Caracterización de un Área Marino Costera, permite actividades sustentables, permite turismo, reconoce las áreas de manejo, las reconocen como tal, pueden seguir realizando sus actividades, hay ejemplos a nivel mundial como Francia en donde un lugar recibe más de 100 mil embarcaciones, realizan actividades de buceo investigación, son áreas que no son restrictivas al uso, esos usos si hay que orientarlos, como participa la comunidad en esto, a diferencia de un parque o reserva en donde la administración recae en Sernapesca, el área tiene un directorio y ahí pueden participar las comunidades, participan en proceso de creación, como en la administración, hay un reglamento que se está trabajando, las comunidades son parte del directorio que administra estas áreas, para la creación de una MCPU hay que pasar por diferentes etapas, esto comienza el año 2010 y a partir de ese momento se ha empezado a trabajar esta figura, ingreso de solicitud, también pasa por admisibilidad, se

evalúan cuatro criterios, uno la importancia del sitio, esta es un área importante no solamente por los pingüinos y ballenas, porque además es tremendamente productiva, sino porque entendiendo el gran desgaste de los recursos pesqueros, sí se consideró que era un lugar importante de resguardar, si existe factibilidad y es pertinente el instrumento, se consideró que la figura de múltiples usos era lo más pertinente para el lugar, viendo que hay usos que ya se realizan, a partir de esa reunión se constituye una mesa el 2013, ha sesionado más de 13 veces, donde se discute como se puede levantar información de las misma localidades, el Ministerio mandato consultoría el año 2016 que termino a principios del 2017, después de eso se presenta una propuesta todavía estamos en proceso de levantar un informe técnico, si es que existe consenso de solicitar esta figura, existe instancia final que es la votación en consejo de Ministros, nosotros no ponemos fecha en la tabla del consejo de Ministros, cuando se envía solicitud existe evaluación técnica y jurídica, si hay consenso se pone en la tabla del consejo de Ministros, no es un plazo que dependa de nosotros, a través de esta consultoría y trabajo que se realizó con los pescadores, ahí se identificaron temas que había, proteger las islas, lo ven como lugar importante de resguardar, nos mencionaban algunos lagartos, algunas especies a resguardar, les preocupa el tema de pesca ilegal e industrial, quieren potenciar pesca artesanal, la pesca industrial podría generar un daño a los mismos recursos que ellos querían potenciar la pesca artesanal, dentro de eso se logró una propuesta de cómo podría ser una zonificación en el lugar, hay zonas que tendrían restricción, el resto son zonas de amortiguamiento, zonas de manejo sustentable, etc., las únicas zonas que tienen restricción de uso son la parte terrestre de las islas y la reserva que ya existe, esto es una propuesta, esta zonificación se debe trabajar con la comunidad y hacerle los ajustes necesarios, ¿por qué en La Higuera?, nosotros trabajamos en toda la región, pero es La Higuera, esta es una clasificación de regiones marinas, mandatadas por el Ministerio en la que define una macrozona desde la V región hasta la III, eso se denominó como la eco región de Chile Central, nosotros compartimos ecosistema tanto con la V como con la III, también otro estudio define cuales son las áreas de alto valor importantes de proteger, se identificaron cuatro polígonos uno que está frente a Parque Fray Jorge, otra que es polígono entre Chañaral de Aceituno y Damas, otro frente a isla grande de Atacama y el cuarto es Pan de Azúcar, esta es la de más alto valor, la más extensa, estamos en un lugar que tiene características particulares, así la pesca, cantidad de delfines, ballenas; algunas cifras en este sector entre Caleta Hornos y Caleta Chañaral de Aceituno produce el 80% del desembarque total de locos y lapas de la región, pero también alberga zonas de surgencia, la corriente de Humboldt, corrientes que vienen del sur y chocan estas islas, generan que las larvas se queden en la isla y se genere zona altamente productiva, también hay especies protegidas, aquí

podemos ver especies comerciales que tiene olas distintas a los que se dan en otras regiones, acá tenemos una tabla que muestra nivel productivo por área de manejo entre caleta y Chañaral de Aceituno, además de esta gran productividad tiene especies productivas, tenemos pingüino, es un sector donde habitan especies y 14 especies de cetáceo que se alimentan en el lugar, los cetáceos han generado un foco para potenciar el turismo, hemos hecho muchas reuniones, tanto con comunidades, locales, con servicios públicos, autoridades, ahí han surgido las preguntas, primero si son de uso compatible, lo otro los pescadores nos dicen ¿que ganamos al crear área marina?, ¿si van a haber recursos?, ¿quiénes van a fiscalizar que se cumpla?, son dudas que han surgido en las reuniones, esta es área de múltiples usos no hay incompatibilidad de uso a priori, una visita de crucero puede ser tan incompatible como instalar una termoeléctrica, no es que exista una actividad incompatible con esta figura más que nada depende de cómo se realice esa actividad, tenemos ejemplo para diferenciar áreas múltiples usos y parque, en Archipiélago Juan Fernández hay área de múltiples usos, se permiten distintos usos y adentro hay un parque, hay múltiples usos, que es parte, esto no es parque no se cierra, ni restringe las actividades, dentro de la zonificación propuesta áreas de amortiguamiento, áreas de manejo, protección turismo, manejo sustentable de alto impacto, si las comunidades dijeran que hay un lugar que se quiere resguardar, ellos pueden decir este lugar se va a cerrar, a diferencia de la tierra que se planifica de manera horizontal, la parte marina se planifica en forma vertical, por ejemplo podría tener un subsuelo que es área de resguardo, pero podría hacer turismo arriba, los beneficios de la zona marina de múltiples usos es que potencia el turismo, las áreas protegidas figuran en mapas, potencia turismo que se llama de intereses especiales que dejan más lucas, los investigadores dejan más lucas, aporta a una creación de cultura turística, en esta comuna que tiene un tremendo potencial es importante generar esta conciencia turística, por ejemplo Pucón que es una comuna turística, es importante que a nivel comunal se genere esta conciencia, permite planificar el turismo que se hace en Punta de Choros, es importante regular ese turismo y el de otras caletas, los pescadores de otras caletas ven el turismo como una alternativa real, la Dársena es un lugar que tiene historia, el Desierto Florido, actividades gastronómicas, etc., existen posibilidades de realizar circuitos turísticos la sur de las caletas, ellos nos decían que se sentían más postergadas con menos posibilidades, esto permite que la gente no vaya solamente a Punta de Choros, pero si hubieran atractivos ya identificados en otras caletas la gente empezaría a llegar, ahí surgen otras propuestas como el Naufragio del Itata que se encontró hace poco, lo que permite es potenciar el turismo, incentiva la investigación, eso sirve para potenciar elementos que en otros lugares se desconocen, hubo firma de memorándum con Estados Unidos, ellos identifican esta zona como un

área que querían trabajar, se firmó hermanamiento entre California y este sector, podemos aprender experiencias de otros países, cuando son de uso sustentable son áreas mucho más preparadas, va a generar cambios importantes en la pesca artesanal, se va a realizar plan piloto en Tongoy para ver que tanto se pueden adaptar los pescadores a estos cambios, potencia la pesca artesanal, reconoce sus áreas de manejo, desincentiva sobreexplotación de recursos, aumenta fuente de recursos, por trabajo que estamos haciendo con los hermanos peruanos, ellos hacen uso sustentable, pero están trabajando en certificación de productos que salen de áreas marinas protegidas, eso permite conservación de área, mejora mecanismos de fiscalización, nos decían que hay mucha actividad irregular, que hay denuncias por prácticas ilegales, en un polígono se debe hacer plan de fiscalización

Presidente Galleguillos dice ¿cuáles son esas actividades irregulares?

Claudia Accini dice a veces se hace pesca con explosivo y ese tipo de cosas

Presidente Galleguillos dice ¿por parte de personas externas, ajenas a asociaciones pesqueras de la comuna?

Claudia Accini dice hay sectores que deben resguardar sus áreas de manejo porque viene gente de todas partes

Presidente Galleguillos dice hay cuidadores de área

Claudia Accini dice esto aclara que potencia el turismo y pesca artesanal, establece ciertas restricciones porque lo que pretende es resguardar todas las actividades que se realicen no signifique daño a objetos de protección, aquí se identificaron varios: puertos industriales, cruceros, pesca industrial, relave submarinos, hay muchas actividades que podrían estar afectando a lo que se quiere proteger y en esta región no ha ocurrido todavía, en la III los relaves que están en tierra los quieren dejar en el mar, cruceros que están llegando, que vamos a hacer si llegan 20 cruceros, resguardar ruta, donde bajan

Presidente Galleguillos dice usted dice cosas que acá no han ocurrido, pero si hay puerto aprobado por Consejo de Ministros, usted dijo que no han ocurrido, pensando aquí sí han ocurrido, si hay amenaza

Claudia Accini dice esto no es retroactivo, lo que busca es orientar, esto no es retroactivo, lo que ya se aprobó, se ha trabajado mucho en otros países, por ejemplo en el mismo California son tres islas donde hay pozos de petróleo, ha generado trabajo en conjunto para evitar que esos pozos generaran un daño, ellos investigaron el área, hay un daño que generan los pozos, también la actividad agrícola con el uso de pesticidas que quedaron en la isla como elementos constantes persistentes, por ejemplo

puerto aprobado con RSA, tiene autorización para instalarse, eso no significa que no podamos establecer acuerdos con ellos, mejorarlo o hacerlo más sustentable, por ejemplo hay otras experiencias hay área marina y puerto industrial cerca, lo que se hace es acordar una ruta, para que los barcos pasaran por la ruta que generaba menor impacto, pero se logra llegar a acuerdos, bueno eso sería la presentación, ahora podemos responder dudas y consultas

Seremi Fuentealba dice es la misma presentación que se ha hecho a las caletas de pescadores, nos faltan algunas, estamos en el proceso, planteamos las dudas que surgen para que fluya, pero falta juntarnos con más, la idea es poder lograr una figura que sea acordada, conversada y discutida, que pueda responder a la necesidades que puedan tener, para nosotros el municipio son pieza fundamental por eso estamos acá

Concejal Godoy dice me llama la atención la premura que se le ha dado para sacar esto adelante, soy dirigente desde los veinte años, soy pescador artesanal, hoy en día algunos pueden sacar matrícula y nos son pescadores, hay gente que vive de la pesca artesanal, pero no es pescador de verdad y que están a favor de este tipo de cosas, la preocupación que tenemos los pescadores es cuando hablan de zonificación, dicen que no va a prohibir nada, pero con el tiempo cuando venga el comité ejecutivo que tenga que administrar esto, porque ustedes saben que con la nueva ley general de pesca y acuicultura ha creado los comités científicos de resguardo de la pesca a nivel nacional, me imagino conociendo como es el tema, muy pronto vamos a tener un comité científicos, nosotros vamos a ser ente consultivo, pero no resolutivo, por eso a mí me causa temor, porque nadie da respuesta necesaria, cuando habla de zonificar el lugar, me llama la atención que la Seremía de medioambiente hace dos años atrás no se haya tomado parte, se busca resguardar, pero la pesca crustácea es la única que está certificada a nivel mundial, nadie los va a poder sacar, nadie hizo nada para poder evitar eso, ya con la certificación de pesca de crustáceos ya tenemos problema, como sacamos pesca industrial de este sector, me llama la atención que no se haya hecho nada en ese tema, esa certificación costó 745 millones y lo financió el gobierno regional de Coquimbo, haciendo historia quizá vamos a quedar solos en esta lucha, quiero que el municipio empiece a ser parte en estas cosas, a mi entender estamos siendo manoseados, cuando hemos tenido necesidades, por ejemplo alcantarillado La Higuera, necesidad latente y el gobierno nos ha dicho

prácticamente que no, pero a esto se da tránsito libre, ver que esto sea aprobado, quizá porque la comuna no somos borde costero, somos 4 mil km cuadrados, cada habitante tiene derecho a saber lo que se va hacer en su comuna, aquí lo que se debiera hacer es un plebiscito, preguntándole a la gente, porque podemos proteger de muy buena manera el borde costero, pero no estamos pensando que también tenemos un interior que tiene una enorme necesidad de trabajo de proyectos de poder surgir, cuando vemos que el estado de Chile se compromete a nivel internacional de tener un 20% de áreas marinas protegidas de múltiples usos son compromisos del Estado, pero no queremos ser conejillos de indias, en el año 94 cuando se comenzó a construir la Reserva Marina de Punta de Choros, nosotros los pescadores del sector sur nos opusimos, porque veíamos lo que venía, los resultados están hoy día y ninguna autoridad lo ha querido asumir, con la extracción ilegal del recurso loco, y todo ese tipo de cosas, tiene más de 20 años la reserva marina y todavía no tiene un plan de administración, ni siquiera con recursos para poder contratar servicios de fiscalización, nosotros tenemos zonificado el 90% de la comuna de La Higuera, con áreas de manejo, por ejemplo tenemos áreas de manejo, área de reserva marina, vamos a tener un área costera marina de múltiples usos, hoy día Bienes Nacionales está inscribiendo las islas a su nombre para entregarlas a Conaf para su administración, para que Conaf pueda agrandar la reserva Marina de Humboldt, nuestra comuna está siendo manoseada, porque hay lugares, por ejemplo conozco desde la playa de Arica hasta la isla tres dedos en la XII región trabajando, cuando dicen que este lugar es único, no, pasa lo mismo con la MCPU en la III región ahí está botada, conozco a los dirigentes de Puerto Viejo, de Barranquillas, se creó hace como 10 años, eso es lo que a uno le preocupa, hay pescadores que hoy dice sí a esto, pero va a empezar una lucha, los robos dentro del área de manejo, no hay áreas históricas, donde está la reserva marina no hay donde realizar pesca, hoy los viejos aunque no lo crean, porque en las reuniones los viejos dicen una cosa, pero después dicen otra cosa, porque después la autoridad se va, si zonificamos el 10% es achicar el espacio que queda para trabajar libremente, para nosotros es complicado de qué manera se va a hacer, cuando estuvimos en liceo Gregorio Cordovéz, cuando Carlos dice cuando creamos el área marina de la II región se aprobaron 800 millones para que ejecuten su plan, nos dicen la de ustedes va ser más grande, imagínense cuanto dineros les va a llegar, creo que no es el fin, critico en

ese sentido, digo está bien, pero de donde van a salir esos recursos me dicen Gore, Sercotec, Fosis, pero esos son concursables, siempre van a escuchar mi duda frente a esto, la división que hay entre pesca artesanal sector sur y norte, nadie nos creyó, hoy pasa, los viejitos del lado norte no se pueden ver con los del lado sur, una cosa que sucedió después del tema de creación de Reserva Marina, el tema que lo que preocupa es si esto va ser de múltiples usos, porque se crea una ley que viene asociada a un reglamento que dice como viene la ley, la gente del interior nos dicen ustedes son pescadores se creen dueños del mar porque no podemos sacar mariscos, el Estado nos entregó la administración de eso, tiene razón hemos sido parte en la recuperación de eso, nosotros fuimos los creadores de las áreas de manejo, pero en esto no se ve compromiso del Estado, porque hoy Obras Portuarias no puede construir obras para turismo, solo obras para carga y descargue de productos del mar, por algo el tema de que no se puede construir en Punta de Choros, acá falta compromiso del Estado, esa es la duda, la gente dice qué ganamos nosotros

Claudia Accini dice puedo aclarar, llevamos trabajando desde el 2010 en esto, cuando comenzamos la consultoría dejamos de hacer reuniones porque lo hacia la consultora, el IMPAC nos tomó mucho tiempo, es importante aclarar para que no quede la impresión de que nosotros aceleramos un trabajo a partir de este año, otra cosa es que efectivamente hemos accedido a todas las instancias en que nos han solicitado ser parte, enviamos correo a la mesa comunal para que nos recibiera, pese a que los mismos pescadores nos han dicho que hay que preguntarles a ellos, por otro lado la costa es un eje de desarrollo, otra cosa es que esta comisión de pesca va a establecer restricciones en función de lo que les permita la ley de pesca, nos decían los pescadores, estamos cansados de tantas restricciones, esas se definen en base a la pesca, la van a tener que acatar en todo Chile y no tiene nada que ver con el área protegida, en el fondo no es per se, respecto a inscripción de las islas, estas islas no tenían dueño, por ley el Estado debe hacer el trámite administrativo de inscribirlas a nombre del fisco, como no eran de nadie caían en un silencio administrativo

Seremi dice se debieron hacer publicaciones en los medios por si apareciera algún dueño

Concejal Godoy dice llama la atención que hubieron cartas de oposición y no fueron respondidas

Claudia Accini dice a no ser que alguien tenga la inscripción de la isla y hasta ahí llega lo que está haciendo Bienes Nacionales, si se la pasan a Conaf o pescadores no es discusión zanjable, ellos están haciendo lo que les obliga la ley, finalmente la Conaf siempre van a estar demandando más territorios o terrenos para administrar, eso no significa que las islas se estén inscribiendo para entregárselas a ellos, otra cosa que estas zonas históricas que usted mencionó fue discutida por los pescadores quieren que sigan siendo áreas libres, en la zonificación quedan como áreas libres, ahora sí, es importante que queden definidas, porque puede venir cualquiera, esto debe beneficiar a los pescadores locales, otra cosa de lo que usted mencionó, esta zonificación se revisan cada cuatro años, cualquier imprecisión o error, es importante saber que cada cuatro años se revisa, para que no pase lo que usted dice, porque a lo mejor en algún momento se definió que había que hacer turismo y después se tomó otra decisión, por ley estos planes de administración deben ser actualizados, es importante que eso se vaya haciendo, es importante ir ajustándolo, por último respecto a la fuente de financiamiento, permite que los servicios públicos focalicen su trabajo, el hecho de Sernapesca estar allá significa un costo, todos los servicios deben focalizar su trabajo ahí, es importante tener una instancia donde plantear las necesidades más que tener plata, porque en el fondo los servicios por gestión pueden ir trabajando más de la mano con los pescadores, por ejemplo en algún momento tuvo FPA Caleta Hornos, después en Chungungo se hizo un museo, pueden ser muchos más, el hecho de que se focalice el trabajo se va a acceder de mejor forma a los beneficios, porque muchas veces acceden los que están más cerca en La Serena

Concejal Godoy dice creo entender todo, pero tengo desconfianza total, porque soy pescador artesanal y no sé qué va a venir en el futuro, porque con la creación de los comités de científicos no es lo que se nos dijo, cuando nos digan que viene reglamento que va a reglamentar todo esto es ahí donde va a entrar la discusión, porque aquí se realizan muchas actividades, en Chile está prohibido el barroteo de alga, excepción La Higuera porque no hay varadero de alga natural como en el resto del país, en la Higuera el barroteo está autorizado, porque la mesa regional de algas lo autorizo, pero que pasa si el plan de administración dice que por ley está prohibido el barroteo, esa es una de las preocupaciones que le puedo decir de muchas, porque después esos viejos con muchos respeto, pero cuando tengamos ese problema, nos vamos a empezar a culpar, hoy

la pesca artesanal entre Chungungo y Caleta Hornos tenemos 14 embarcaciones que hacen pesca del bolincheo artesanal y eso está prohibido por ley, ahora si con la CMPU ahora se va a regir a normativa ley de pesca

Claudia Accini dice los dos candidatos presidenciales que siguen en concurso propusieron revisar la ley de pesca eso ya es una incertidumbre, es importante mencionar que esto es distinto a las otras figuras, porque la de múltiples usos busca generar acuerdos, por ejemplo como tema barroteo sería no reconocer acuerdos, si bien se ajusta la ley y Sernapesca lo permite, porque está acordado, se debiera respetar, áreas libres pero restringidas a estas caletas

Concejala Guzmán dice soy hija de pescador, no tengo la experiencia de concejal Godoy, he aprendido mucho de él, me sumo a su preocupación de cómo se están dando las cosas, de una manera que para mí no ha sido transparente, somos autoridad de la comuna, creo que nos han faltado el respeto, siendo autoridad, donde se está dando estudio del 2010, tomé nota de su presentación, le encuentro toda la razón, el futuro que se puede dar con esta zonificación, primero nos han faltado el respeto a lo mejor no hemos golpeado la mesa, decir somos parte de la comuna, sabemos la realidad de la comuna, sabemos que esto ha generado impacto de división en los pescadores, he participado en reuniones de la consultoría, donde no hemos sido invitados, siendo parte como autoridad de Pladeco, si nos estamos rigiendo a todo la normalidad de la ley, porque la ley es ley y no podemos hacer nada, de recuperar las islas y poder inscribirlas, porque la ley lo ampara y tiene toda la facultad para hacerlo, al final estamos con una ley que no se ha modificado, en realidad me cabe duda que se use de una manera de imponer el tema de las inscripciones de las islas, sin que nosotros seamos parte de esa información, he sido parte de esta consultoría, siempre digo concejal informado nunca va a preguntar, y va a poder informar, respeto el trabajo detrás de todo esto que se ha generado, la visión a futuro que se protege, también tenemos la otra parte la gente que cuesta que entiendan, porque estuve en una presentación en Caleta Hornos, yo les hacía preguntas y no sabían responder, les dije lo lamento porque al final no me dejó conforme, la poca participación, entonces voy un poco a la critica a las autoridades y con todo el respeto que se merecen, siempre digo usted me respeta y yo me respeto, como autoridad local voy a ser enfática en mi malestar personalmente, encuentro que el concejal Godoy tiene toda la razón

porque me he metido en el cuento, tema normativa, plazo en las inscripciones, Bienes Nacionales se equivocó donde puso La Serena, debió hacer fe de erratas, rescato y valoro conocimiento de mi colega, tema pescadores, área de manejo, temas millas, de verdad aprendo de él, tema normativo también manejo ese tema, el diario oficial, el Intendente hay publicación del diario El Mercurio el menciona en esa entrevista, deja entrever que el puerto de Dominga no sería compatible, en el fondo es como cerrar las posibilidades más puertos en la comuna, está todo de la mano, reserva, islas, sacamos ejemplo de afuera, los buenos ejemplos se copian, conversando con Marcelo mencionaba en otros países que han funcionado., pero al final ¿cómo están los pescadores, qué beneficio van a tener?

Concejal Godoy dice en Francia no hay pescadores

Concejala Guzmán dice tenemos el sector donde tenemos el turismo, pero en 20 años no ha crecido, tienen dos muelles que se hicieron para los pescadores y no podemos hacer nada portuario para potenciar turismo, la gente tiene muchas decepciones, lo maravillosos que tenemos ballenas, pingüinos, soy amante del delfín, esto tiene que ir de la mano, justamente tema Pladeco tenemos uno vigente, deberíamos haber empezado de los 10 años a trabajar con eso, tenemos plan regulador que está en Contraloría, si debemos hablar de normativo, ley, también tenemos Pladeco, iniciativas, plan de inversión, acá va el respeto por la administración, por nosotros, respeto que tenemos comuna y nosotros conocemos la realidad de acá, el estudio que dice usted que lleva 10 años, eso se postergó, uno puede decir ¿por qué ahora? culpo mucho al Intendente lo hemos solicitado, ha estado con los pescadores que están de acuerdo, pero no ha estado con los que no están de acuerdo, eso no es transparencia, he sentido responsabilidad de la autoridad mayor que es el Intendente, lo culpo a él, por eso he subido notas a mis redes sociales, aparte de algunos diarios, la calidad de turismo tenemos Chungungo, tenemos puerto que es preocupación de CMP, hemos sido súper majaderos de invitar a la otra parte que está aprobado el estudio sabiendo que quedan a 5 km de la reserva marina, eso es preocupante, me llama la atención que esto sea tan apurado, que en el diario diga que esto se quiere ejecutar rápido y lo dice el Intendente, no son palabras mías, el defiende un sector y yo defiendo la comuna, el menciona que quiere generar esto antes de salir de su gobierno, ahí vienen las dudas, tuve a los pescadores acá por un tema ajeno a la reserva del área costera, le hice la

consulta por el tema de las islas, me respondió "nosotros como cualquier ciudadano podemos pedir las islas", no le quise rebatir, si la va a tener Conaf, que tiene 20 años la reserva marina, hizo presentación de una cuenta Publica donde eran millones de dólares que tampoco deja en la comuna ninguna inversión, ellos dejan la basura ahí y quien se debe hacer responsable de todo eso, no es Conaf, es el municipio, dejando expuesto por tema geográfico amplio en la comuna, los camiones se echan a perder, tenemos un solo camión, para mantener turismo por altos de basuras que sacan, se da prioridad a Punta de Choros, dejando expuesto las demás localidades, esa es nuestra realidad y quien la conoce somos nosotros, la gente nos saca para tener voz y poder representarlos y me preocupa porque los pescadores están divididos, al final digo esto está cocinado, mis palabras van a quedar reflejado acá, pero no voy a tener ninguna incidencia más de lo que estoy haciendo acá, pero digo ¿por qué ahora?, que viene a futuro, vendrán otros y esto tiene que seguir, podemos decir ahora esto es un impacto que está dividiendo a mi comuna, trabajo transversal, las divisiones, lo veo en mi pueblo, soy Chungungana, si veo a un gremialista y le pregunto cuál es la visión y me dan una respuesta muy ambigua, me dicen nosotros podemos pedir las islas, sabemos que dentro de la normativa jamás van a poder, de hecho en Punta de Choros, cuando estuve un pescador me dice "me voy todo el mes de verano a isla Gaviotas", ¿van a tener la misma posibilidad, sé que son fines de lucro, pero estamos en una comuna con una realidad diferente, como dice el concejal Efraín acá somos ricos en muchas cosas, pero pobres, quiero terminar el respeto a su trabajo, pero que este estudio hubiera comenzado con nosotros, y no se genera este malestar que tengo, no se me va a quitar que no vea una transparencia, de poder trabajar en conjunto, me da lata no ser invitada y llegar de paracaidista, porque la misma gente nos empieza a cuestionar, porque no somos invitados, pero es nuestra casa, ¡ tenemos que ser invitados ¡, nos enteramos por la prensa, por los diarios, vivo comprando diarios y cuando salen notas de esto, veo cual es la visión de las autoridades regionales, de verdad me preocupa, porque la realidad es de acá, nunca va a ser igual que la de otros países, ojalá quede un precedente que hubo dos concejales, se suman mis otros concejales, pero me hago responsable de lo que digo, me sumo a la preocupación que tiene el concejal que maneja el tema que ha trabajado, me sumo y lo apoyo

Claudia Accini dice solamente mencionar que el turismo en Punta de Choros viene creciendo exponencialmente, la visitación, ha aumentado la gente que llega y capitalizar esa visita es responsabilidad de los actores locales, porque en el fondo esta área protegida es de las más visitadas a nivel nacional, eso se debe capitalizar, es un tremendo potencial, lo que hagamos con ese visitante hay que trabajarlo

Concejala Godoy dice cuando vemos que el tema del turismo se está radicalizando en un solo lugar, no lo vemos mal, pero si hubieran hecho una ruta costera pavimentada desde Caleta Hornos a Punta de Choros los aplaudo, el turista que viene pasa y no sabe que están estas otras localidades costeras, hoy con la pavimentación muy bueno, a nuestro entender eso está aislando norte con el sur, la autoridad a lo mejor no lo pensó, ruta costera y pavimentada, que demuestre que hay otro borde costero

Claudia Accini dice hay que capitalizarlo, en Fray Jorge lo que hicieron para que turismo generara beneficios locales, cerraron la ruta directa así la gente debía pasar por todas las comunidades, es la gestión que hay que hacer, hay mucho que mejorar, ya se la quisiera la reserva de las Chinchillas

Concejala Guzmán dice ¿debe ser tan rápido todo este proceso?

Seremi dice esto lleva del 2010, ha tomado diferentes ritmos, no sería responsable de mi parte terminar una gestión con temas pendientes, lo más probable es que esto se resuelva en periodo que sigue, la responsabilidad nuestra es entregar un expediente con los contactos, reuniones que tenemos con todos los agentes involucrados en esto, nosotros estamos pidiendo que nos reciban el resto de la comunidad, la intención es hacerlo lo más transparente posible, esta visita la pedimos hace 10 días, además el municipio ha estado presente en las reuniones

Presidente Galleguillos dice Eduardo ha estado, pero eso no llega a nosotros

Seremi dice hemos convocado al municipio

Presidente Galleguillos dice Eduardo ha manifestado nuestra postura

Seremi dice en una de las reuniones le preguntaron a él, que piensa el municipio, nos dijo el municipio debe tener todos los antecedentes para manifestares, porque su obligación es ver el bienestar de la comuna completa, por eso dijimos es importante venir al concejo, este instrumentos es el menos restrictivo, lo que busca es que se reconozcan los usos que

hay, que se haga uso sustentable y que se planifique el territorio marino, deben estar las comunidades involucradas

Concejala Guzmán dice esto se está entregando como tema notificación, notificar el trabajo en sí, esa es la presentación

Seremi dice pedirles que se incorporen en el trabajo, puede llevar las inquietudes el representante

Claudia Accini dice es importante responder duda y saber opinión, por eso es importante que acá se levanta un acta, en todas las reuniones hemos levantado actas para que quede registro, si bien la ley no nos obliga a hacer un proceso de votación, estamos socializando y rescatando la opinión de todo el mundo

Concejal Alegría dice aclarar lo que yo he dicho, esta es una comuna rica con gente pobre, tiene relación con lo que se está conservando, creo que la voluntad del gobierno de inscribir estas islas, apunta a la buena intención de poder nivelar la riqueza en beneficio de la población, quiero aclarar una situación, en mi administración hubo la intención de crear un parque marino en el sector y eso sí que era restrictivo, antes del área marina de Punta de Choros, entiendo esta figura y la comparto plenamente, lo que me sorprendió del diario El Día, porque tiene una dirección, hay cosas que a veces uno pasa desapercibido en la lectura, preguntarle del tema de la participación de los pescadores artesanales, es fundamental lograr esa participación, porque es tema de educación, no se puede asumir lo que se desconoce, eso es imposición, si la gente está bien educada a lo que se pretende, con respecto a esta figura de área marina de múltiples usos, van a entender y se van a comprometer con eso, ¿qué respuesta ha habido?, tema de las surgencias, Marcelo nos puede dar una clase de eso, dice que es zona de altas surgencias, usted como medio ambiente, se entiende que las corrientes, los sistemas de alcantarillado de Coquimbo se trae toda esa mierda hacia nuestras costas, hay casos concretos personas que se han ahogado y han venido a aparecer acá, no sé si ustedes como Ministerio han puesto restricciones, de que Coquimbo y Serena nos está cagando, lo otro es a las restricciones que trae esta figura, cuáles son, tema turismo, en su momento la isla Gaviota Conaf no la valorizo, a través de Bienes Nacionales para desarrollar un proyecto turístico se hizo las licitaciones hubieron dos propuestas, una de 80 millones, otra de 500 millones, la de 80 millones de dólares incluía isla Damas, hasta ahí llegó el proyecto, se hablaba de casino, resort, la consulta todas estas islas, van a tener restricciones de

poder ser construidas, edificadas en aras del turismo, lo otro mencionar, yo soy profesor, dice del año 2015 que Chile está al debe en tema ecológico, esto preocupa, no podemos en aras de una producción, de un proyecto determinado seguir entregando nuestros recursos naturales, esta figura me ilusiona, pero también estoy de acuerdo con Rosita y Marcelo, de que el Estado de Chile está al debe con nuestra comuna, estamos en una comuna rica, esto es como muy presionado, que es más importante si todavía no tenemos alcantarillado, lo más importante es la vida, hay interés arreglo huella ecológica, se habla de que nosotros estamos viviendo sobregiro ecológico, hoy estamos al debe, eso es preocupante, dice que ha habido cosas, por ejemplo el uso de bolsas plásticas se ha prohibido, no hay áreas marinas protegidas, se van a encontrar con oposición basado en la falta de conocimiento y educación, eso es fundamental, el gobierno está al debe en ese sentido de poder entregar educación a la gente además de recursos, porque nuestra comuna necesita desarrollo, sigo insistiendo la comuna necesita compromiso a 40 o 50 años de desarrollo, que traspase los gobiernos de turno, porque cuando vienen empresas mineros, la mitigación o compensación son mínimas, nos vienen a manipular por la necesidad, nos vienen a comprar, y pasamos a depender de eso como una solución, cuando la solución debe venir del Estado, ahí estamos al debe, lo triste es ver eso, lo asumo, recalco que el Estado debe tener más disposición, me encantó cuando el Intendente dijo tendremos inversión histórica, hasta el momento no veo nada y viene esto que es más restringido, donde está la disposición del Estado para poder sacar y esa riqueza que tenemos, como dice Marcelo podríamos tener la carretera costera, está hace cuantos años, inauguramos Cefam está hace 14 años, alcantarillado ese proyecto nace hace 12 años, creo que estas cosas me entusiasman, pero paso por tema participación de la gente , pescadores que son los mayores involucrados

Claudia Accini dice el proceso de participación, lo que hicimos primero fue convocar a los dirigentes de los pescadores de todas la caletas nos quedó pendiente Caleta Hornos y Totoralillo porque en ese momento tenían reunión todo el día, en esa reunión con dirigentes de Punta de Choros, Chungungo, la exigencia fue que fuéramos a las localidades, nos comunicamos con Marcelo para pedir reunión en Totoralillo, hemos ido a Chungungo y a Totoralillo, hay apoyo mayoritario de la propuesta porque ellos lo ven como alternativa de desarrollo, concuerdo con usted en que La Higuera es una comuna rica, tienen pesca artesanal, minería cierta,

agricultura, hay que potenciar el desarrollo, ellos apoyan esta iniciativa, hay que fomentar el desarrollo

Presidente Galleguillos dice ¿quiénes lo ven como desarrollo?, ¿a quienes han visitado hasta el momento?

Claudia Accini dice los pescadores, cuando fuimos a Chungungo, Totoralillo, nos falta Caleta Hornos, en Punta de Choros la realidad es distinta porque nos hemos reunido muchas veces antes

Concejal Godoy dice lo que decía, estoy dando una lucha solo, porque a mí no me van a entender lo que digo, por eso no estuve en la asamblea, que asume Totoralillo que prácticamente esto está hecho, se está cumpliendo con un protocolo, el Consejo de Ministros no va a poner objeción a esto, que Ministro va a decir que no, a lo otro que voy no se trata que estemos en contra, lo que pasa es que tenemos muchas dudas, mientras no reconozcan que lo que digo tengo razón ahí me van a tener de su lado, es más como decía concejal Alegría después del tema termoeléctricas a nosotros se nos prometió oro y moro, por los Gobiernos que habían un Plan Higuera que nunca llegó, CMP ni siquiera ambientalistas reclaman en contra de ellos, aparece Dominga y una guerra grande y Plan La Higuera nuevamente, eso lo ofreció Intendente el 13 de Septiembre en Caleta Hornos, hace compromiso conmigo, reunión con pobladores hasta el día de hoy nada, le he mandado 14 correos, al final uno queda como mentiroso ante la comunidad, ante la gente que uno representa, cuando nos pasa eso, ese es el tema, hay muchas dudas, mientras las dudas no sean aclaradas, son dudas que viene hace mucho tiempo atrás, porque asumimos que aunque nosotros pataleemos lo van a hacer igual, que nos queda si tu enemigo es más poderoso únete a él, vamos a integrar al comité, lo que eh dicho es lo que se habla en la organización

Claudia Accini dice cuando fuimos a Totoralillo estuvimos tres horas y media, tratamos de asumir sus miedos, temores, fuimos claros en decirles que todas las dudas, porque uno habla en base a algo que todavía no ocurre, entiendo por la creación de la reserva, la forma de hacerlo fue un error, creó divisiones en el territorio y lo entendemos, pero si ser súper transparente decir que queremos responder la mayor cantidad de dudas, pero muchas cosas va a depender de los acuerdos que se generen

Concejala Guzmán dice ¿qué pasa con el sector que no esté de acuerdo?, me enfoco a Chungungo, hay más divisiones gremiales, solo Sindicato la Cruz está de acuerdo, pero los demás no están de acuerdo

como se puede considerar a ellos, para entregar información, puedo decir que 70% está de acuerdo, pero los restantes no están de acuerdo, para mí es imponer algo

Concejala Carmona dice estaba escuchando a todos atentamente, quería preguntar ¿si había pesca artesanal en Francia?, eso ya se mencionó acá, igual preguntarle de que si acaso nuestras organizaciones pesqueras no han participado?, porque si hay un sector que no está de acuerdo, a lo mejor tampoco ha estado recibiendo a la consultora, lo ideal y lo importante es que nuestros dirigentes, porque a veces se tiende a trabajar ideas, propuestas con los dirigentes y no siempre se hace con la asamblea, porque si bien pueden los dirigentes no estar de acuerdo con esta iniciativa, a lo mejor la asamblea piensa distinto, con la colega participé en Caleta Hornos, pero habían como 8 personas y contándonos nosotros tres, a mí eso me preocupa, podemos ver a lo mejor a nivel de dirigentes que no quieren escuchar ni participar, si esto se debe trabajar en el reglamento, en lo que se quiere fiscalizar, hay que hacerlo, hay que estar presente, nosotros somos pieza clave, de poder transmitirle a la gente de sumarse a este trabajo, en la zonificación, en la parte legal de esto, escucho a ambas partes y uno siente temor que puedan surgir cambios que puedan afectar a la pesca artesanal, pero también se puede hacer algún tema de plan estratégico, porque si son ellos los que hacen uso de este recurso deben participar de esto, eso nosotros podemos manifestar a favor o en contra las posiciones, pero los afectados van a ser ellos

Concejal Godoy dice le voy a responder, hay organizaciones que si lo trabajan con su gente, pero hay dos o tres organizaciones que están de acuerdo con esto, pero no le preguntan a sus bases, se lo digo, por eso lo que propone, cuando lleguen a las organizaciones a lo mejor no van a estar todos, porque a veces los dirigentes no bajan la información, ellos por ejemplo en tema ambiental, en Totoralillo cuando se trabaja temas de medioambiente esta el 100% de los socios ahí cuando estemos en contra o a favor, nosotros dijimos que no estamos de acuerdo, pero ya asumimos que está hecho

Seremi dice quiero aclarar eso que dice usted concejal esto no está resuelto en ninguna instancia dentro del Ministerio, lo que si esta es la voluntad de avanzar en este proceso

Concejala Guzmán dice es lo que ha mencionado el Intendente en el diario El Mercurio

Presidente Galleguillos dice don Eduardo que ha ido en mi representación a su oficina, me dice que manifestó que el Intendente quiere que esto se saque lo más pronto posible, en febrero ojalá

Seremi dice de partida en el mes de Febrero jamás, nosotros nos propusimos avanzar, porque llega el verano, si no logramos llegar a todos en febrero o marzo, la idea es llegar a toda la comunidad

Claudia Accini dice quiero aclarar que lo que se presentó cuando fue don Eduardo , es que queremos realizar este trabajo de sociabilización de esta propuesto para enero, para elaborar el expediente, nunca vamos a poder decir en qué momento se vota en el consejo de Ministros, eso fue una especulación que hizo el diario, porque los plazos de esta administración es febrero, además decir que no solamente hemos trabajado con la gente que está a favor, sino nunca hubiéramos trabajado con la gente de Totoralillo, queremos preguntarle sobre todo a la gente que está en contra, porque en el fondo es importante si alguien no quiere algo saber porque no lo quiere

Concejala Carmona dice puede ser por un tema de desconocimiento como decía el colega, falta de educación

Claudia Accini dice quería contarles que estamos trabajando en tema de conservación terrestre, una área que estaba en tabla el día viernes, el día lunes no se votó, son tantos ministros que deben ponerse de acuerdo, con tantos intereses distintas, aunque mandemos el expediente, eso no significa que lo aprueben

Presidente Galleguillos dice cuando votaron Dominga los citaron el viernes y lo votaron el lunes a las siete de la mañana y fueron todos, pésima comparación, concejales si no más consultas, voy a hablar yo, creo que esta intención de dejar aprobada el área de Marina Protegida, a mi parecer pasa únicamente por negar la posibilidad de instalaciones portuarias en nuestra comuna y me quedó claro cuando la votación de Dominga cuando los servicios que conocen y estudian el proyecto votan a favor, él SEA recomienda aprobarlo y sin embargo se genera una irregularidad dentro de la mesa y lamentablemente esta consensuada por el sistema y termina rechazado el puerto, situación, creo que esto obedece a la posibilidad de que el puerto de Dominga u otro puerto no se instale, creo que el corredor bioceánico que se está generando necesita alternativa portuaria a Coquimbo y esa alternativa no es otra que La Higuera, eso va a generar progreso en la comuna, a mi parecer esta área va a restringir el progreso y desarrollo portuario en nuestra comuna, salir del

letargo y pobreza que administramos nosotros en esta comuna, si bien es cierto el Estado ha hecho mucha inversión, pero gracias a la gestión, nosotros como municipalidad ejecutamos 3 mil millones al año, nosotros no tenemos recursos municipales para hacer grandes cosas, lo que hacemos lo pedimos al Gobierno de turno, intentamos darles solución a múltiples problemas que la gente tiene, Dominga ha sido complejo en la comuna, hay gente a favor y gente en contra, si este proyecto genera impactos en el sector interior de la comuna, la gente del interior si quiere Dominga por tanto no van a estar de acuerdo en que se restrinja el área para ejecutar este proyecto, por lo tanto le pido y le exijo que también las charlas las hagan en Punta Colorada, Trapiche y en la Higuera, para que la gente de estos sectores se manifieste sobre este proyecto, tal cual lo hace Dominga u otro proyecto, porque si o si va a haber impacto a nivel comunal, creo que hoy la pesca artesanal tiene tantas restricciones para trabajar, con respecto a barroteo, actividades irregulares, esas actividades también las cometen pescadores de agua lo hacen locales, lo hacen por necesidad, todos hemos comprado locos bajo calibre en los muelles de nuestra comuna y eso es porque los pescadores tienen la necesidad de poder generar ingresos durante todo el año, sin embargo esta área sin duda que va a generar impacto en la comuna, lo otro usted dice no hemos podido determinar si esto se va a realizar o no, porque faltan los acuerdos, pero presenten una propuesta de acuerdo, junto con el área, pero a la vez por ejemplo impedirá que se saque producto del mar durante la veda y habrá fiscalización de Sernapesca para que no se saquen productos del mar durante la veda y me gustaría escuchar la respuesta de los pescadores Claudia Accini dice lo hemos conversado, la fiscalización de actividad ilegal surgió de ellos mismos, que no exista pesca industrial, pero es lo que la gente nos dice que le gustaría regular

Presidente Galleguillos dice no afecta el área de manejo, son después de las 5 millas

Concejal Godoy dice entre la 1 y la 5, los crustaceros tienen certificada su pesquería a nivel mundial, así que difícilmente los van a poder sacar

Presidente Galleguillos dice por ejemplo he andado haciendo, he ido a Punta de Choros cunado están los delfines, y llegan 10, 6 botes, los delfines se arrancan porque se sienten estresados, quien dice que esta área marina podría decir que los botes no podrán circular a más de 10 metros de los delfines y se acabaron los paseos en Punta de Choros, entonces plantéenlo así más al detalle de lo que va significar implementar esta área

marina protegida, a lo mejor propuesta reglamento, porque la ley es el macro, lo fino es el reglamento, lo que va decir por ejemplo no se van a poder avistar a más de 200 metros, que pasó cuando la gente no pudo bañarse más en la isla, un reclamo total

Concejal Alegría dice eso no significa que esté mal, el objetivo es conservación, a propósito en algún momento la estadística que se dijo, que en el sector llegaban más turistas extranjeros que a la Isla de Pascua, es una gran atracción, se dio restricción de acercarse mucho a los y hay cultura de los pescadores de Punta de Choros de respetar el tema del turismo, en un momento don Oscar Aviléz hizo mención de poder prevalecer actividad pesquera en desmedro del turismo, cuando se hizo el análisis era mucho más productivo tema turismo que tema de pesca, ser parte de turismo, en ese sentido falta mayor cultura, mayor educación, creo que esto va a fortalecer el tema de la pesca artesanal, va a poner restricciones, hay hechos irregulares como usted decía del loco, con educación la gente va a asimilar que eso no es correcto, el depredar áreas de manejo se va a tener que terminar, por algo tienen estos sistemas de vigilancia para proteger su área de manejo, aun así se sabe que hay venta de concholepa-concholepa, hay conciencia de pescadores que se ha ido dando, esto viene a potenciar, es parte de la actividad de los pescadores, lo veo en sentido positivo, me preocupa a nivel global, ojalá pudieran acceder a esto, es público, porque hay un llamado de atención tremendo a la conciencia de cómo estamos viviendo, respecto a mayor entrega de recursos a nuestra comuna, que no sea una cosa impuesta, debe haber desarrollo como las grandes ciudades, usted lo ha visto Alcalde en sus viajes, si somos una comuna con muchas potencialidades de desarrollo, pero ahí está expuesta en que cualquier organización se haga parte de esto en desmedro de la propia gente de la comuna

Concejal Godoy dice es la duda que hay, se dice hay muchos recursos, vamos a entrar a concursar por los recursos y siempre el reclamo es que se van a Punta de Choros los recursos

Concejal Alegría dice recuerdan lo que fue el Plan Serena con Gabriel González Videla, le cambió la figura a La Serena, haciendo homenaje a ex alcalde Pedro Velásquez le cambió la figura a Coquimbo, aquí tenemos limitancia de recursos, no podemos disponer de nuestros recursos, donde se lleva gran cantidad educación y salud, son obligación del Estado ahí el Estado debe ponerse, FNDR es concursable y el 60% se lo llevan tres comunas, el 40% lo debemos pelear con las otras doce comunas, eso no

corresponde, deben entregarse a través de un decreto ley directo, en desmedro por toda esta situación que está provocando mayor pobreza en las familias de la comuna

Claudia Accini dice área marina de múltiples usos no contempla financiamiento inmediato, está en el Senado el proyecto de ley que crea servicio de biodiversidad de áreas protegidas, llevaría competencias de Conaf, Sernapesca, medioambiente a un solo Servicio y si tiene considerado cosas innovadores, certificación de productos que salen de áreas marinas protegidas, se está yendo en esa línea, entendemos que la gente que hace conservación ahora no tiene mucho incentivo

Concejal Alegría dice me sorprende y me molesta un poco que nuestras autoridades desconozcan que la comuna de La Higuera tiene dos potenciales de riqueza tremenda en flora y fauna, el Lucumillo existe en el sector libre de Los Choros hasta Coquimbo, que ha hecho el Ministerio con respecto de buscar protección y educación, la Chinchilla la especie originaria está en la comuna sector Corral de Piedra con el Torito, la que está en Europa es originaria de acá, es un estudio científico que hizo la Conaf, que ha hecho con respecto a eso, hay una variedad de fauna, riqueza en eso, no vemos compromiso de parte del Ministerio de poder hacer trabajo

Claudia Accini dice llevo muchos años trabajando en tema del Lucumillo, de hecho participa el municipio también, constituimos mesa , se hizo plan de conservación, ahora está listo para ser aprobado, considera acciones evaluables y medidas, estamos trabajando fuertemente, invirtiendo en algunas iniciativas, quizá en lo que hemos pecado, es que hemos tratado de canalizar la información

Concejal Alegría dice junto con el Alcalde somos de Quebrada Honda, ahí tenemos dos sectores con Lucumillo, incluso mandé nota al subsecretario el me respondió que eso venía, pero jamás tomaron contacto con nosotros, ya no soy dirigente de la comunidad, pero la idea es poder proteger, se está sufriendo mucho con la mantención de esa especie, es un tema de interés

Presidente Galleguillos dice última consulta esta área marina impide instalación de un puerto

Claudia Accini dice el área protegida no impide el desarrollo de ninguna actividad, regula que estas actividades se realizan de manera sustentable, un puerto por sí solo no debiera generar impacto, lo que buscamos es que los proyectos que se instalen ocupen la mejor infraestructura, la mejor

tecnología, por ejemplo Puerto crucero, turismo es actividad potencialmente contaminante, lo importante es esa actividad tome ciertos resguardos, no lo prohíbe, si un puerto presenta un proyecto que genera impactos y que no se hace cargo de esos impactos, a lo mejor ahí se hace incompatible, está la gente que busca proteger para resguardar lo que tienen, hay áreas que no tienen restricción para que se instale un proyecto, al idea es que ellos tengan más herramientas y que ocupen tecnología moderna, mucha plata se va en medidas de mitigación, quizá poner más tecnología, inteligencia, recursos, es una forma de que su actividad sea sustentable

Presidente Galleguillos dice para terminar establecer reglamento tipo para ver lo que podría ser lo más fino, que es lo que realmente se va a prohibir, que se va a permitir, cuales son los recursos que van a haber

Seremi Fuentealba dice va a surgir de las conversaciones de la misma comunidad, cuando el concejal dice que esto ya está cortado y además le traemos un reglamento listo para que lo revise, ahí sí que me dice que está cortado, queremos trabajar eso, el detalle hay que conversarlo con los oyentes

Claudia Accini dice hay dos cosas uno es reglamento de área marina costera protegida de múltiples usos, que no existía y que ahora está elaborado, esperamos entrar en etapa de consultaciones que define los procedimientos para crear y administrar el área, pero ese reglamento lo que indica es que cada área debe hacer su plan de manejo y zonificación, lo que presentamos es una especie de plan de manejo preliminar, eso debe estar ajustado con las comunidades

Presidente Galleguillos dice ¿ese reglamento dónde está?, porque no lo presentó al Concejo hoy

Claudia Accini dice aún no es público, debe ser presentado al Consejo de Ministros, define procedimiento para todas las áreas

Presidente Galleguillos dice la realidad de La Higuera es distinta a las del sur

Seremi Fuentealba dice va a definir que cada área va a tener que tener su propio plan de manejo

Presidente Galleguillos dice lo ideal es que ese plan sea público antes de que se vote, para que los pescadores lo conozcan, porque la idea es analizar el reglamento antes de que se vote, ¿por qué no expone ese reglamento?

Claudia Accini dice porque es propuesta, el plan de manejo es eso en el fondo, el resto del plan de manejo es describame área, oceanografía, esa información está, la hemos presentado muchas veces

Presidente Galleguillos dice es lo que necesitamos saber nosotros, qué va a pasar con las áreas de manejo, con la pesca artesanal, el turismo y de la zona interior de la comuna, el fino, el detalle

Claudia Accini dice hemos tratado definir lo más detallado posible hasta lo que nos permite la etapa en la que estamos

Presidente Galleguillos dice lo hemos presentado a ellos

Claudia Accini dice eso es el reglamento que define como se crean las áreas marinas a nivel nacional, no es el reglamento de administración

Presidente Galleguillos dice propongo que se genere un plan de manejo a nivel local, comuna de La Higuera, la realidad de Punta de Choros es muy distinta a la de Chungungo, y a la de Caleta Hornos, ojalá pudiera elaborar algo más detallado, prohibiciones, uso, restricciones con respecto a nuestra comuna, diferenciación de lo que es con reserva marina

Claudia Accini dice esa información está, falta dejarla en una presentación

Presidente Galleguillos dice los invito a participar nuevamente del concejo cuando la tenga lista para conocerla, porque nosotros como autoridad no la conocemos, mi otra propuesta es poder exponer este proyecto a las zonas interiores de la comuna

Claudia Accini dice solicitamos reunión a la mesa comunal, los representantes se contactaron con nosotros

Presidente Galleguillos dice hágalo a través del municipio, somos nosotros quienes generamos la convocatoria, los ayudamos, estamos para eso, somos el principal organismo que funciona en la comuna, ¿por qué no canalizan las cosas a través del municipio?, planteo de que se haga presentación a zona interior de la comuna y nosotros generamos la convocatoria a la gente, también propongo a Los Choros como localidad
Concejales Alegria dice agregue Quebrada Honda

Claudia Accini dice convocamos a dirigentes de los Choros y Punta de Choros, ellos mismos (los pescadores) se identificaron como actores claves y ellos quieren que se les pregunte a ellos

Presidente Galleguillos dice yo como Alcalde quiero que se le pregunte a toda la comuna de La Higuera, eso es, si los pescadores dicen no, porque no, qué están escondiendo

Seremi dice partimos diciendo que esto es una instancia más, cuando uno esconde algo, esconde todo

Presidente Galleguillos dice Los Choros, Trapiche, Punta Colorada, Quebrada Honda y La Higuera, son mis dos propuestas hacerlo más fino y expandir la presentación del proyecto a la zona interior de la comuna y le sugiero de verdad que ojalá los temas se canalicen por el municipio, con organizaciones, pero hay cosas que se deben canalizar con el municipio para efectos comunitarios, para poder hacer convocatoria

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 33 del 30 de Octubre de 2017

En observación:

Concejala Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Godoy sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejala González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 33 del 30 de Octubre de 2017

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta de Carlos Ortiz Rivera solicita operativo de limpieza en sector Caleta Hornos

Concejala Godoy dice la quebrada con la zanja que se hizo para minimizar las aguas lluvias, ahí botan basura, colchones, refrigeradores

Concejala Guzmán dice el trabajo que hizo Onemi, lo hizo con finalidad de la preocupación, pero a la vez es la misma gente de ahí, verlo con las organizaciones, con la Junta de Vecinos, se hace esta vez, pero hacerlo en consenso

- Carta de Carolina Ahumada en donde solicita acta de reunión comisión de salud realizada el 20 de Noviembre de 2017
- Memorándum N° 47 de departamento de educación entrega información de pago de imposiciones correspondiente al mes de Septiembre, esta información es para el concejal Alegría quien lo solicitó,, se hace entrega .
-

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria N° 12 área educación por \$104.124.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Presidente Galleguillos dice obedece a la destinación de los recursos del FAEP dentro de los ítem del presupuesto de educación, que están de acuerdo a las iniciativas presentadas en el plan de inversión

Concejal Alegría dice es la segunda cuota del FAEP, hacer un alcance en el ítem de mejoramiento de escuelas la vez pasada dijeron que correspondía a la escuela Santos Ossa, es una sola escuela que se había considerado

Presidente Galleguillos dice inicialmente venía escuela Santos Ossa y Punta de Choros, se va a hacer la modificación, pero Oscar Torres del Ministerio nos dijo que no lo hiciéramos todavía , porque podrían aparecer otras modificaciones que hacer, que las presentáramos

Concejal Alegría dice viene por escuela José Santos Ossa

Presidente Galleguillos dice ítem dice Santos Ossa y Punta de Choros, pero la inversión se va a hacer solamente en Santos Ossa

Concejal Alegría dice viene monto uno, donde uno ve que va a quedar un saldo, porque viene valor de 74 millones entre las dos escuelas, queda un saldo de 27, que va a venir en la otra

Presidente Galleguillos dice plazo para ejecutar este plan de inversión y que se puede ampliar hasta Noviembre

Concejal Alegría dice dentro de lo que es Padem, me llamó una auxiliar del internado Juana Molina, preocupada por su situación, dice que ella había presentado sus papeles para retirarse, en relación que figuran dos

personas Lorenzo Araya y señora Lita, dice que estaba decepcionada porque no la habían considerado

Presidente Galleguillos dice desconozco en qué fecha hizo su presentación y de qué manera la hizo, habría que aclararlo en el departamento

Concejal Alegría dice que había presentado todos sus papeles a Yazna, está consciente que en el internado hay solo dos alumnos, sería bueno averiguar

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, lo voy a ver concejal

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria N° 12 área educación por \$104.124.000. **Acuerdo N° 165.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria N° 17 área municipal por \$47.922.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a un PMU que consiste en la dotación de grupos electrógenos a tres APR de la comuna, para que no se queden sin energía eléctrica cuando se corta la luz, de esa manera no falle el sistema de agua

Concejala Carmona dice ¿cuáles son los tres APR?

Presidente Galleguillos dice obedece a ingresos de recursos municipal, los tres APR son Chungungo, El Trapiche y Los Choros

Concejal Alegría dice ¿son de qué potencia?

Presidente Galleguillos dice las consultas se hicieron a DOH, para ver cuáles debían ser, fue requisito de la Subdere poder entregar informe de la DOH para la adquisición de estos generadores

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba
Concejal Godoy aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria N° 17 área municipal por \$ 47.922.000. **Acuerdo** N° 166.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Modificación presupuestaria N° 18 área municipal por \$ 9.789.000

Presidente Galleguillos dice esto es PMU-IRAL son para construir una obra gimnasio al aire libre en la población La Concepción, acá en La Higuera, consiste mejoramiento espacio público e instalación de máquinas de ejercicio comprados por Plan Promoción Plan de Salud, sombreadero, luz eléctrica, una baranda y pasto sintético

Concejal Alegría dice leyendo el respaldo hay plazo de 30 días

Presidente Galleguillos dice son para licitar

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejal Godoy aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Modificación presupuestaria N° 18 área municipal por \$9.789.000. **Acuerdo** N° 167.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Modificación presupuestaria N° 13 área educación por \$ 11.000.000

Presidente Galleguillos dice estos son los 11 millones que se aprobaron en la modificación municipal para traspasar a educación, en el fondo es para pago

Concejal Alegría dice pago asignación de carrera docente

Presidente Galleguillos dice lo que hemos hablado, aún Contraloría no define los nombres de los nuevos ítem, de momento se creó este ítem que absorbe todo esto

Concejal Alegría dice ¿cubre?

Presidente Galleguillos dice cubre parte de lo que es necesario

Concejal Carmona dice con esto se termina diciembre

Presidente Galleguillos dice el Ministerio si bien es cierto aporta o subsidia la carrera docente, pero en caso de La Higuera no la cubre completamente

Concejala Carmona dice ¿estamos excedidos?

Presidente Galleguillos dice usted aprobó el Padem concejala

Concejala Carmona dice el Padem 2018 lo estuvimos revisando, no viene con ninguna restricción, cero economía

Presidente Galleguillos dice se hizo observaciones

Concejala Carmona dice de ahí se iba a emitir informe al alcalde, para ver si tomaba en consideración las observaciones que trabajamos en comisión de educación

Presidente Galleguillos dice lo tengo aun no me llega nada concreto, díganme esto es lo que estimamos para reducir, o porque tienen a ese docente, auxiliar, etc., y de esa manera vamos consensuando, programémonos y reunámonos con los directores

Concejala Carmona dice en la nueva propuesta que se nos entregó por segunda vez, íbamos a tratar tema presupuestario, don Pablo no entregó un nuevo Padem, porque viene cargo nuevo de coordinador comunal UTP, uno ve él tiene todo oleado y sacramentado, no se ha considerado lo que nosotros planteamos

Presidente Galleguillos dice insisto el Padem es propuesta de la administración que se somete a votación, lo que pasa es que la facultad para definir dotación se las he dado a los directores de escuela, ellos saben que necesitan, obviamente uno lo analiza y lo revisa, lo que se presentó hoy es lo que históricamente hemos tenido los últimos años

Concejal Alegría dice pasa que los profesores siempre van a pedir más condiciones laborales, la normativa es muy específica, exige que carga académica para justificar dos profesores son 33 alumnos, hay escuelas que tiene 23 alumnos con dos profesores y ahí traspasa el costo, lo asumo

como profesor y concejal, que ya me han imputado algunos colegas, en este momento cumplo una función y tengo el legítimo derecho de plantearlo

Presidente Galleguillos dice creo que un profesor para 30 alumnos es muy poco, una manera de mejorar la educación sobretodo en escuelas unidocentes ha sido colocar dos docentes

Concejal Alegría dice colegios en Serena tienen carga académica de 45 alumnos con un profesor y tiene mejor rendimiento que acá, lo legal es 33 alumnos con un profesor, lo ideal es tener carga académica de 25 por profesor, aun así no hemos tenido los mejores resultados con dos profesores, eso hay que reclamárselo,

Presidente Galleguillos dice pero eso lo podemos hablar después, hoy es ver modificación

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.4 Modificación presupuestaria N° 13 área educación por \$11.000.000. **Acuerdo** N° 168.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 Modificación presupuestaria N° 19 área municipal por \$ 91.393.000

Presidente Galleguillos dice obedece principalmente a mayores ingresos y redistribución de ingresos

Se presenta en sesión Marcelo Araya

Concejal Alegría dice aclarar algunas dudas sobre algunos ítems que están en términos negativos

Marcelo Araya dice es final de año, es así

Concejal Alegría dice en relación con el último informe trimestral, donde viene inicial, vigente y devengado, eso me obliga a realizar estos movimientos, aún queda en saldo negativo

Marcelo Araya dice podemos modificar dentro de ítem, donde tenemos disponibilidad presupuestaria, podemos mover asignaciones un poco

Concejal Alegría dice servicio aseo

Marcelo Araya dice estamos deficitarios, por eso estamos pidiendo más fondos , cinco millones en área gestión

Concejal Alegría dice esto viene por programa, gestión interna aseo para dependencias municipales, negativo 5 millones, respecto último informe de lo que se ha devengado con lo que hay

Marcelo Araya dice hicimos ajuste en Octubre, dejamos saldada cuenta, la información contable se envía a Contraloría vía internet, si vas con cuenta negativa en el presupuesto, Contraloría te manda al tiro el informe,

Concejal Alegría dice aseo tema comunal, relleno del Panul

Marcelo Araya dice 1 millón 700 nos cobra mensualmente

Concejal Alegría dice servicio de vigilancia también está en término negativo, servicio comunitario

Marcelo Araya dice es mínimo, básicamente son

Concejal Alegría dice tengo una cifra, entiendo que tú tienes la última realidad

Marcelo Araya dice lo que tiene concejal es ejecución Septiembre, falta ejecución Octubre donde tenemos compensado, esto es para compensar los gastos de Noviembre

Concejal Alegría dice no sé si el informe está equivocado o esto está equivocado, donde indica aporte año vigente, acá indica 2403080001 corresponde a Asociación Chilena de Municipalidades y no aporte año vigente, debería ser 090

Marcelo Araya dice me equivoqué, fue un error

Presidente Galleguillos dice se lo paso concejal para que lo filetee

Concejala Carmona dice de verdad, que bueno, eso que dijo, porque otras veces tiene otra postura, se enoja cuando uno hace observación

Concejal Alegría dice quisiera reiterar estamos para hacer observaciones

Presidente Galleguillos dice corrijo oficios, varias cosas

Concejala Guzmán dice bien cuando un funcionario reconoce que se equivoca, porque hay funcionarios que no reconocen sus errores

Presidente Galleguillos dice esos fondos que corresponden 62,5 son los que se entregan al fondo común por concepto de permisos de circulación

Concejala Guzmán dice solamente tengo una duda sobre el tema estudios e investigaciones auditoria externa juicio demanda de profesores,

por conocimiento más público por tema de fallo a nivel nacional a favor del municipio, este aporte se debe hacer igual, se debe pagar igual

Presidente Galleguillos dice esto obedece a la consultoría que se contrató para defender, para realizar informe de auditoría para ir a la Corte a pelear la causa

Concejala Guzmán dice ese fallo está a nivel nacional, ellos no van a seguir el juicio, ¿es necesario pagarles?

Carlos Flores dice la auditoria se dio como parte de la respuesta que el municipio entregó a la Corte

Concejal Alegría dice los juicios son por municipio, pero marca un precedente importante, entiendo que se hizo un contrato y se debe cancelar, hasta ahí llega

Presidente Galleguillos dice es específico y determinado para presentar la defensa, nosotros como municipio tenemos una demanda de nuestros profesores, contestamos esa demanda, además había que hacer un informe contable, pericia contable, que indique lo que se pagó, ese informe lo hizo esta consultora porque conoce del tema, porque nosotros no tenemos el personal idóneo, ni disponible para hacerlo y teníamos diez días para contestar la demanda, es para este juicio exclusivo, lo que dice Efraín con respecto que anterior a este fallo, todos los fallos le habían dado el favor a los profesores, pero ahora no, esto también es porque los municipios han sido diligentes en la presentación de pruebas para defenderse

Concejal Alegría dice hay mucha intencionalidad de parte del gremio de profesores que han sido entusiasmados por parte de asesores, abogados, no pensaron que no todos tenían la justificación para hacer la demanda

Presidente Galleguillos dice lo importante es que nosotros demostramos con números que el bono estaba pagado, a lo mejor con otro nombre, pero pagado

Concejala Carmona dice ¿por qué se genera alcalde el tema del pago, del aumento de los docentes? Y no se ve especificado como bono

Presidente Galleguillos dice porque no llegó ninguna instrucción del Ministerio

Carlos Flores dice otra cosa, ellos reconocen todo lo que dice bono SAE, la renta del profesor aumentó, es evidente que hay un sobre precio

Concejala Carmona dice se debió haber puesto ese nombre, ese título

Presidente Galleguillos dice no llegó nunca la instrucción del Ministerio, bajo que nombre se debía pagar

Concejala Guzmán dice referente al aporte municipal que se hace a educación y salud, estamos a Noviembre ¿esto es lo último, alcanza a cubrir o todavía?

Presidente Galleguillos dice es probable que falte para cubrir Diciembre
Concejala Alegría dice va a venir modificación a nivel de educación y de salud por esto

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Carmona dice en ítem 2403080 Asociación Chilena de Municipalidades, se está disminuyendo 3 millones, ¿no tenemos deuda?

Marcelo Araya dice en este momento Sergio canceló todo, sobró esta plata, porque lo estamos disminuyendo, hasta el 2017 estamos al día

Concejala Carmona dice qué va a pasar con esto, por el error en la modificación, se va a cambiar el documento, ¿cuál es el protocolo?

Carlos Flores dice se puede aprobar con la observación que se verificó el error y se hace la enmienda en la modificación en la misma sesión y con esa observación se puede aprobar la modificación

Concejala Guzmán dice en otras oportunidades igual hemos solicitado, el plazo que se pueda ordenar, me queda igual dentro de la observación, es importante reconocer el error, la observación está clara a mi juicio

Presidente Galleguillos dice esa observación es que no es el 80, es el 90

Concejala Carmona dice estamos aprobado físicamente, la observación va a quedar hecha en el acta, pero no en el documento, la disposición no es que no se apruebe, ¿esto no se si cambiarlo o se apruebe así?

Carlos Flores dice es recomendable tomar el acuerdo con la observación que formuló el concejal, porque cambiar el documento es una presentación distinta, en algunas oportunidades se ha hecho cuando son errores de suma, se puede aprobar con la observación

Concejala Alegría dice en algún momento habiendo un error se hizo la presentación de nuevo y creo que es lo más correcto, eso sería el castigo para usted don Marcelo

Presidente Galleguillos dice la información está entregada, bajo esa observación se va someter a votación la modificación presupuestaria, obviamente corrigiendo el detalle de la observación hecha por el concejal que no es 80 y que es 90

En votación:

Concejala Alegría dice en vista que se hizo la observación y no me satisface la respuesta, rechazo para que sea presentada como corresponde

Concejala Carmona rechazo

Concejala Guzmán dice con observación que se cambie en el acta y en el documento, apruebo

Concejal González dice con la misma observación, apruebo

Concejala Hernández dice con explicación que se dio acá, apruebo

Concejal Godoy dice con la observación hecha, apruebo

Con los votos a favor de los concejales Godoy, Guzmán, González y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría y Carmona, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 Modificación presupuestaria N° 19 área municipal por \$91.393.000. **Acuerdo** N° 169.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.6 Aporte Teletón por \$1.500.000

Concejal Godoy dice ¿ese aporte Teletón a qué se refiere?

Presidente Galleguillos dice es el aporte que el municipio hace, pero ese millón y medio va a ser dividido, un millón para la actividad de La Higuera y quinientos para la actividad de Caleta Hornos, así va a ser entregado

Concejala Carmona dice disminuimos Alcalde, el año pasado dimos 1 millón 500 acá, póngale corazón colega González, la propuesta debiera ser dos millones 1500 acá, mantenerlo y 500 en Caleta

Concejala Guzmán dice acordar que el millón y medio sea acá

Presidente Galleguillos dice necesito que me aprueben el aporte, Marcelo dígame lo que tiene que decirme

Marcelo Araya dice teníamos 6 millones 500, saqué cinco millones es de pesos, así que no hay dos millones para aportar

Presidente Galleguillos dice esto también va de la mano del gasto municipal

Concejal González dice da lo mismo el monto, la idea es participar, estoy de acuerdo con un millón y medio, La Higuera un millón y 500 lucas para Caleta Hornos, somos una comuna, la plata va para allá mismo

Concejal Alegría dice ¿por qué se reparte?

Concejal Gonzáles dice porque ellos tienen su comité aparte, nosotros tenemos papitos por la Teletón

Concejala Guzmán dice acá considerando que si ellos tienen la capacidad de hacerlo, dividió porque a lo mejor son capaces de hacerlo, acá todos somos una causa, el monto que ellos juntan es maravilloso, si

hacemos aporte municipal y siempre se ha dado en la comuna, igual demoslo

Concejal Alegría dice mi opinión, voy a fundamentar, la Teletón debe unir, podemos acordar el aporte, ahora la distribución es facultad suya, apelo a que sea un sentido unitario, porque en el fondo no va a ser Caleta Hornos, una vez lo hizo Punta de Choros y no fue bien visto

Concejal González dice en Punta de Choros hacen su teletón, pero hace dos años que vienen a entregar acá, su teletón la hacen el 29

Concejal Godoy dice de verdad si ustedes lo quieren hacer, entregar un millón acá y 500 en Caleta Hornos, por un tema más sensible

Concejala Guzmán dice ¿ellos lo pidieron?

Concejal Godoy dice no

Presidente Galleguillos dice acá tampoco lo han pedido, si este acuerdo lo hubiéramos tomado un mes atrás, podría haber acompañado a la Gira que hizo la Teletón y haber hecho el aporte en cada localidad, el tema es que el día mismo de la Teletón se hacen dos actividades Caleta Hornos y La Higuera

Concejal Godoy dice hay deudas del municipio con la comisión de la Teletón de Caleta Hornos, por eso es que a veces, por ejemplo el año pasado tuvimos que pagar la amplificación porque Norman Bugueño nunca solucionó eso, en la comisión la tira de orejas me llega a mí

Concejal González dice lo mismo yo, soy parte de la comisión de acá

Concejal Godoy dice es fome, pero lo digo

Concejal González dice esto es un tema de corazón, ahí uno trabaja como cualquier persona

Concejal Alegría dice celebrar que haya esa sensibilidad y compromiso por parte de la gente, insisto de que no se debe perder el sentido comunitario y que el aporte debe ser como comuna, este es el total de la comuna, creo que es lo más correcto, independiente de lo que dice Marcelo es un tema distinto, es grave y no corresponde

Concejal González dice nosotros llevamos juntado en pura gira teletón 938 mil pesos, el año pasado juntamos 700 lucas, ahora las localidades se han organizado

Concejal Alegría dice ¿hay aportes de empresas?

Concejal González dice mandamos cartas, pero nunca llegan aportes, siempre aportan las organizaciones

Presidente Galleguillos dice un año que estábamos de concejales

Concejal González dice cuando era alcaldesa la señora Silvia aportó Dominga, un día mandamos una carta y me dijeron que no estaban para eso

Presidente Galleguillos dice en Caleta Hornos mandan carta a los restoranes, en el fondo no es pelea, son dos actividades distintas

Concejal Godoy dice para nosotros es genial tener siete orquestas para la teletón, se nos hace corto

Presidente Galleguillos dice entonces la propuesta del municipio y disponibilidad es de \$1.500.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Godoy aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 4.6 Aporte teletón por \$1.500.000. **Acuerdo** N° 170.

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla entrega de informaciones Alcalde

Concejala Carmona dice importante es que este año esté el cheque
Presidente Galleguillos dice por eso estamos tomando el acuerdo con tiempo; por otro lado informarles lo siguiente dentro de nuestro plan de actividades aniversario, vamos a hacer varias actividades en la semana previa al aniversario, inauguración de obras, inicio de algunas, no tenemos definido todo el calendario, viernes 15 de Diciembre vamos a inaugurar mejoramiento sede adulto mayor Punta Colorada, es a las 12:00 horas con almuerzo, inaugurar cancha de baby Futbol junto con las mejoras de la sede del Club Deportivo Carlos Jiménez a las 20:00; sábado 16 inaugurando la cancha de pasto natural El Trapiche, vamos a hacer un

Champions Kid, mas unos invitados eso va ser entre 15:00 y a las 18:00 horas la inauguración; el Aniversario acto central viernes 22, el desfile 19:00 horas, acto central y show aniversario; para la Fiesta de Navidad este año, hemos tomado la decisión de descentralizarla para que haya más participación, porque los niños de las otras localidades no vienen a La Higuera, vamos a hacer cuatro fiestas de navidad el 19 y 20 de Diciembre, Los Choros y Punta de Choros juntos en el Oasis, Punta Colorada y El Trapiche en la cancha de pasto, La Higuera sola, Chungungo y Caleta Hornos juntos, se van a realizar dos fiestas por día, falta definir la hora, pensamos esto porque cuando se entregan los regalos se genera un caos tremendo, ahora cada sector se va a llevar sus regalos

Concejala Carmona dice conviene por tema ordenamiento, antes se entregaba los regalos a nombre de la madre, en un saco se ponían todos los regalos, sería bueno implementarlo

Presidente Galleguillos dice vamos a recoger la sugerencia

Concejal González dice dentro de estas actividades va estar la primera piedra de la plaza de allá abajo

Presidente Galleguillos dice sí y tenemos mejoramiento Club Deportivo Sol de Mar, inaugurar posta Chungungo se debe coordinar con Gobierno Regional

Concejala Carmona dice ¿se ha pensado en los grupos que se van a presentar en el aniversario?

Presidente Galleguillos dice estamos viendo, tenemos contratado a Koky y su banda, Lorna con músicos, me ha pedido hacerlo, como lo hizo en la fiesta campesina, pero lo tengo como posibilidad, pero va a depender de los recursos que tengamos disponibles

Concejal Godoy dice no hay otra manera de interactuar con otro tipo de actividades, organizar una gran corrida comunal, podemos empezar en Punta Colorada, terminar en Caleta o Punta de Choros, hacer otro tipo de actividades, la idea de integrar a toda la comuna

Presidente Galleguillos dice todo se puede siempre que se sugieran ideas

Concejal Godoy dice un gran campeonato de caza, pero con buzos de la comuna

Presidente Galleguillos dice por ejemplo el campeonato comunal, cuando lo retomamos

Concejal Godoy dice que no todo sea fútbol

Concejala Carmona dice saludos para la comuna

Concejala Alegría dice en educación se podría hacer algunas actividades de concurso, cuentos, composición, pintura, etc.

Presidente Galleguillos dice eso las escuelas lo pueden hacer y tienen recursos para hacerlo, escuela Pedro Pablo Muñoz me manifestó que van a hacer variadas actividades, fiesta de espuma, exposición de talleres, van a traer a Lindorfo, van a hacer charlas científico educativas aquí en el techado de La Higuera, eso lo plantean y lo deciden los mismos directores de las escuelas, todo lo que se haga la misma corrida, lo que hagas tienes que entregar premio, los premios del comunal de fútbol significa 800 mil pesos, se hizo una corrida acá en La Higuera se convocó gente y no tuvo atractivo, hace dos años se hizo y no llegó gente, la cicletada

Concejala González dice nuestro aniversario está dentro del mes navideño, poder conseguirse pantalla gigante

Presidente Galleguillos dice festival artes, es porque nos incluyen dentro de las FARC esa pantalla gigante cuesta un millón de pesos traerlo

Concejala González dice la idea es incentivar a los niños con películas navideñas

Presidente Galleguillos dice una vez lo hicimos, cine por localidad, pero no iban niños

Concejala Hernández dice cuando traen las obras de teatro, venían tres o cuatro personas

Concejala González dice cuando se hizo cine estaba llena la plaza,

Presidente Galleguillos dice además que en Diciembre están todos los paseos de curso, las licenciaturas, hay muchas cosas

Concejala Alegría dice reiterar lo que se estaba planteando, debe ser como iniciativa como sugerencia de parte del departamento dentro de su planificación, de manera que a través de algún fondo de poder prever que durante el aniversario de la comuna que los estudiantes puedan hacer rescate de patrimonio cultural de la comuna, hay mucha historia, nuestros abuelitos se están muriendo y se va parte de nuestra identidad, poder rescatar eso Totoralillo, pero que sea actividad

Presidente Galleguillos dice una vez llevamos a los niños del taller del periodismo al Tofo

Concejala Carmona dice hacer como una especie de historial, entrevista a nuestras personas de larga trayectoria, por ejemplo al Chelito como acordeonista, uno de los primeros equipos rancheros comunal, cosa que quede en el recuerdo

Concejala González dice el primer grupo de la región que tuvo disco de oro

Concejala Carmona dice hace tanta falta ver tema ornamentación navideña

Presidente Galleguillos dice hay muchas cosas que hacer, ustedes son libres de presentar ideas cuando quieran, todo pasa por el dinero, todo tiene un costo

Concejala Carmona dice ¿se va a ornamentar, así como las otras veces?

Concejala Hernández dice el año pasado lo hicimos nosotros

Concejal Alegría dice aquí hay funcionarios que han fallecido en funciones, se le pudiera hacer reconocimiento, por ejemplo el caso de Patricio Castillo, una señora que fue secretaria del Alcalde

Presidente Galleguillos dice tenemos a don Alfonso Collao, al profesor de Trapiche Munizaga y Eric Ossandón, han sido en los últimos cinco años

Concejal Alegría dice la señora que fue secretaria de Alcaldía, hay personas, no sé son ideas

Concejal Godoy dice ese día de la inauguración del Cesfam el caballero que cortó la cinta, por ejemplo colocarle Centro de Salud familiar Mario Fuenzalida, pero hacerlo ahora que está vivo, no esperemos que se muera el caballero

Presidente Galleguillos dice eso es parte de las actividades de Diciembre, 13 de diciembre, lo otro es informar contrataciones en área salud se contrató Cristian Balladares TENS; en área educación Liliana Malebrán como remplazo por licencia médica; en área municipal hay cambio en la condición contractual de las funcionarias del Juzgado Policía Local que por observación de la Corte de Apelaciones deben tener responsabilidad administrativa, significa que de honorarios pasan a contrata y junto con ellas Camila Urqueta que es la secretaria de la dirección de obras, todas en grado 17, aprovecho de entregarle a concejala Carmona copia de información solicitada y planilla de docentes de las escuelas.

Siendo las 15:20 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

